



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1467/2021

POR LA CUAL SE TRASLADA AL FUNCIONARIO MARIANO CESAR PIRES FERNANDEZ DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA A LA DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL AREA DE MANTENIMIENTO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA FP-UNA.

06 de diciembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/409/2021, de fecha 01 de diciembre de 2021, de la Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, Directora de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el cual remite el Memorando DADM/385/2021 de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el cual solicita el traslado del Funcionario MARIANO CESAR PIRES FERNANDEZ, C.I.C. N° 398.659, de la Dirección Académica a la División de Servicios Generales del Área de Mantenimiento, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA.

El parecer favorable de la Dirección Académica de la FP-UNA.

La necesidad de explorar, armonizar talentos y actitudes para una mejor distribución de Recursos Humanos.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Trasladar al funcionario MARIANO CESAR PIRES FERNANDEZ, C.I.C. N° 398.659 de la Dirección Académica a la División de Servicios Generales del Área de Mantenimiento, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

